ACTA N° 59/2011

CD 20/2011 "CONSULTORÍA PARA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA ECONÓMICA-TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES DE LA CSJ."

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir del días lunes cinco de diciembre del año dos mil once, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los antecedentes curriculares recibidos correspondientes al llamado a contratación Directa N° 20/11 **"CONSULTORÍA PARA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA ECONÓMICA-TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES DE LA CSJ."**, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia - Convenio de Préstamo BID 1723/OC-PR.

1. Asisten al acto y componen el Comité de Evaluación según Memo N°. 85/11 **(ANEXO 1)**, las siguientes personas:
   - Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos PNUD
   - Mónica Encina, Consultora Técnica UEP/CSJ
   - Luz Cáceres – Asistente Financiero UEP/CSJ
   - Martha Duarte – Asistente de Contrataciones UEP/CSJ
   - Mabel Abadíez – Asistente Administrativo UEP/CSJ
   - Rubén Ayala – Director del Departamento de Ingresos Judiciales

2. La convocatoria fue realizada a conformidad del BID expresada mediante comunicación de fecha 08 de noviembre de 2011 **(ANEXO 2)**, y fueron aplicadas las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. Asimismo se menciona que el proceso ha sido monitoreado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Asimismo, el llamado a Contratación Directa fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). ID N° 217-939

4. Han sido invitadas a participar del presente Llamado las siguientes personas: **(ANEXO 3)**
   - Sr. Edelmiro Domingo Alfonso Sosa
   - Sra. María Gloria Reyes Rojas de Montero
   - Sr. Julio Vicente Ullón Brizuela
   - Sr. Héctor Rubén Aquino Caballero
   - Sr. Víctor Hugo Melgarejo Britos
   - Sr. Blás Francisco Zelada Valinotti
   - Sr. Juan Antonio Paredes Romero
   - Sr. Luis Alberto Sisul Alvariza

5. Los postulantes que presentaron sus propuestas en tiempo y forma son las siguientes:

   Consultor 1: Julio Vicente Ullón Brizuela
   Consultor 2: Silvio Galeano Flores
   Consultor 3: Blás Francisco Zelada Valinotti
   Consultor 4: Luis Alberto Sisul Alvariza

6. El Acto de Apertura de sobres fue fijado para el día jueves 1 de diciembre de 2011, en dicho acto se procedió a la verificación de todos los documentos suministrados registrándose en la planilla de cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal según se observa en el **Acta de Apertura. (ANEXO 4)**

7. Posterior a éste acto, el Comité de Evaluación procedió a analizar los antecedentes curriculares de cada postulante, su experiencia laboral en el área descripta objeto de la convocatoria. En éste acto se han registrado en el Cuadro Comparativo de Currículo correspondiente, los puntajes asignados a cada postulante valorándose su participación conforme al perfil. En dicha evaluación se constató que el Sr. Blás Francisco Zelada Valinotti no reúne los puntajes requeridos para ser considerado postulante elegible, por lo que queda descalificado del proceso. Ver detalle en **ANEXO 6**

   Posteriormente se comunicaron a los postulantes calificados sobre las fechas y horas establecidas para las Entrevistas Personales correspondientes. Los resultados constan en la Planilla Cuadro Comparativo de Currículo.

8. Como resultado de la revisión de los antecedentes curriculares y las entrevistas realizadas, y considerando que la base para realizar las comparaciones de antecedentes es de aquellos que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos la lista de ***postulantes elegibles*** queda conformada según la siguiente tabla:

POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO
Julio Vicente Ullón Brizuela	94,65
Luis Alberto Sisul Alvariza	92,98
Silvio Enrique Galeano Flores	92,50

9. De la revisión de los puntajes obtenidos en la comparación técnica por los postulantes, se observa que el **Postulante Julio Vicente Ullón Brizuela** cuenta con el puntaje más alto en la lista de precedencia (94,65 puntos), por lo que se recomienda la adjudicación de los servicios objeto de la convocatoria. **(ANEXO 5)**

10. Cumplido el procedimiento indicado en los párrafos anteriores, y posterior a la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, la Unidad Ejecutora de Proyecto de la CSJ notificará a todos los postulantes el resultado de la evaluación.

11. En muestra de conformidad, siendo las 13:00 hs. del día martes 27 de diciembre de 2011, se concluye el Acto de Evaluación de las Propuestas, firmando esta acta las personas citadas mas arriba:

Pedro Mendoza, Gerente de Proyectos

PNUD

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte

UEP Proyecto 52565 CSJ

Mónica Encina, Consultora Técnica

UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadíez Báez

UEP Proyecto 52565 CSJ

Rubén Ayala

Director Dpto. Ing. Judiciales